

**INFORME  
GADLP/SEDCAM/UAI/INF-06/2025**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (REFORMULADO) GESTIÓN 2025 DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA  
INTERNA DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS LA PAZ**

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley N°1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y considerando las acciones estratégicas determinadas, se establecen las siguientes acciones de corto plazo:

**a) AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD**

- Auditoría de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno del Servicio Departamental de Caminos DA-2, del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- Auditoría de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno del Servicio Departamental de Caminos DA-2, del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

**b) PRONUNCIAMIENTO**

- Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada Servidor Público, gestión 2024, con el propósito de comprobar la existencia o no de doble percepción.

**c) SEGUIMIENTOS**

- Primer seguimiento a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno correspondiente al Servicio Departamental de Caminos DA-2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
- Primer seguimiento a la Auditoría Operativa al Procedimiento del Mantenimiento de las Carreteras de la Red Vial Departamental de La Paz, gestión 2023.
- Segundo seguimiento a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros correspondiente al Servicio Departamental de Caminos DA-2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

La Paz, 20 de junio de 2025